



## Ayuntamiento de Gualchos



Cofinanciado por  
la Unión Europea



### ACTIVA-T JOVEN

#### **PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN: Incentivo para fomentar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local.**

El Ayuntamiento de Gualchos pone en marcha el Plan Activa-T Joven 2025, un programa destinado a fomentar la inserción laboral y la mejora de la empleabilidad de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local, mediante la formalización de 8 contratos de trabajo a jornada completa.

Esta iniciativa cuenta con una subvención total de 89.200 euros, financiada a través de fondos europeos, del Gobierno de España Y de la Junta de Andalucía, en el marco de las políticas activas de empleo dirigidas a jóvenes de entre 18 y 29 años, ambos inclusive, inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

#### **DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA.**

Programa Activa-T Joven está dirigido a promover el desarrollo de la empleabilidad de las personas jóvenes desempleadas

Regulado en la Orden de 30 de septiembre de 2025 de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito Local.

Este programa está cofinanciado con cargo a fondos del Programa Fondo Social Europeo Plus ( FSE+) para Andalucía 2021-2027 en un 85%, y en desarrollo de la Prioridad 5, Empleo juvenil.

#### **FINALIDAD**

El Programa Activa-T Joven está dirigido a promover el desarrollo de la empleabilidad de las personas jóvenes desempleadas, inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en los municipios andaluces, mediante la adquisición de experiencia laboral relacionada con una ocupación concreta, a través de su contratación en proyectos impulsados por los ayuntamientos y entidades locales autónomas de Andalucía.

#### **OBJETO**

La contratación por parte del Ayuntamiento de Gualchos de 8 personas jóvenes desempleadas, que tengan una edad comprendida entre entre los 18 y 29 años, ambos inclusive, inscritas como demandantes de empleo no ocupados en el SAE y registrados en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. La modalidad del contrato 405 mejora de la ocupabilidad e inserción laboral, con una duración de seis meses y jornada laboral a tiempo completo, en grupos de cotización 1 y 10.

#### **REQUISITOS QUE SE EXIGEN PARA SER CONTRATADOS/AS**

- Ser menor de 30 años. Tener una edad comprendida entre los 18 y 29 años.
- Estar inscrito/a como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Andaluz de Empleo y en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Estos requisitos señalados deberán cumplirse a la fecha del mecanismo de búsqueda de candidaturas por parte de las oficinas de empleo correspondientes, así como el día anterior al del inicio de la relación laboral.



## Ayuntamiento de Gualchos

### ACTIVA-T JOVEN

#### PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA SELECCIÓN DE LAS PERSONAS

1. Se realizará mediante oferta que el Ayuntamiento presentará ante el Servicio Andaluz de Empleo, en el plazo máximo de 2 meses a partir de la notificación de la resolución.
2. La oferta deberá estar formulada de forma precisa y ajustada a los requerimientos del puesto de trabajo, según resolución de concesión.
3. El Servicio Andaluz de Empleo preseleccionará, conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, dos personas candidatas por cada puesto de trabajo solicitado, si las hubiere, que a la fecha del mecanismo de búsqueda de candidaturas cumplan los requisitos para participar, el perfil requerido para el puesto y estén disponibles, de acuerdo con los siguientes criterios de prelación:
  - a) En primer lugar, las personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupadas que no sean beneficiarias de ninguna prestación ni subsidio.
  - b) En segundo lugar, las personas beneficiarias del ingreso por Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, de acuerdo con el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, las personas perceptoras de subsidios por desempleo, Renta Activa de Inserción (RAI) y renta agraria.
  - c) En tercer lugar, las personas beneficiarias de prestación contributiva por desempleo.
4. Las personas candidatas preseleccionadas por el Servicio Andaluz de Empleo, que serán dos por puesto ofertado, aportarán al Ayuntamiento de Gualchos, la siguiente documentación:
  - Fotocopia Titulación Académica y Títulos Formativos, si los hubiere.
  - Fotocopia de Contratos .
  - Informe de Vida Laboral actualizado / Fotocopia DNI
  - Fotocopia Tarjeta Seguridad Social con número de afiliación
  - Certificado de ser beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
5. El Ayuntamiento de Gualchos seleccionará a la persona a contratar para cada puesto de trabajo basándose en la idoneidad de la persona candidata para el puesto ofertado y en su formación específica relacionada con la materia a desarrollar.
6. El proceso de selección a realizar por el Ayuntamiento va a consistir en la baremación de la documentación aportada por las personas candidatas y la realización de una entrevista personal. Los criterios de selección serán:

#### 1. BAREMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

- a) Formación extraacadémica recibida: 0,05 puntos por cada hora de la acción formativa perteneciente al área de conocimientos relacionada con el puesto. Se considerarán cursos de organismos públicos u oficiales acreditados documentalmente.  
Puntuación máxima del apartado: 2 puntos.

Puntuación total máxima a obtener en este apartado baremación de la documentación : 2 puntos



## Ayuntamiento de Gualchos

### ACTIVA-T JOVEN

#### 2. ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista tendrá una duración máxima de 15 minutos y podrá ser grabada.

La puntuación total máxima a obtener en este apartado: 2 puntos.

Se puntuará de la siguiente forma:

- a) Conocimiento del puesto y de la Administración Local en la que se estará contratado: máximo 1 puntos.
- b) Se planteará una situación relacionada con el trabajo en equipo : máximo 1 puntos por el planteamiento correcto de la situación propuesta.

El resultado de la selección será puesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Sede electrónica.

#### OCCUPACIONES PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN GUALCHOS

CNO	DENOMINACIÓN OCUPACIÓN	TITULACIÓN	GRUPO	PUESTOS
72311013	Pintores vías urbanas	No aplica	<b>10</b>	<b>2</b>
60011029	Peones construcción	No aplica	<b>10</b>	<b>2</b>
92101050	Limiadores en general	No aplica	<b>10</b>	<b>2</b>
95121019	Peones de horticultura/jardinería	No aplica	<b>10</b>	<b>2</b>



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos

